

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40167 ZARAGOZA

Edicto.

Don Ramón Iván Valverde Quintana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia num. 21 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el núm. 345/17-B1 y N.I.G. 50297 42 1 2017 0004885.

2.- Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: 27-04-2017.

4.- Deudor en concurso: Francisco Javier López Estala, con NIF: 17827384S, y domicilio en Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: Irene Romea Anadón con DNI: 25172334F en nombre y representación de ALIQUOTA ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.

Dirección postal: Paseo Independencia 8, séptimo c, Zaragoza C.P. 50004.

- Dirección electrónica: .

- Teléfono: 876 030 252.

7.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 16 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia Judicial.

ID: A170048046-1